Martes 6 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,760

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CUARTO NUM. 41
donde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
—OJO—
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. 0.7 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE—6.
SAN EUGENIO Y COMPAÑEROS MARTIRES,

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 443, los dias 4, 7, 12, 17 y 25, y de Maldonado el 1, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farroco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 111.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—de Juan Leispada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

POR

PONSON DU TERRAIL

EPÍLOGO

LA VENGANZA DE VASILIKA.

Como lo comprendeis, yo he vuelto á llevar los caballos al sitio de donde los saqué, el troika al taller de Lefevriers, y he escapado.

Lefevriers pierde su segundo, y M. de Asmolles su cochero.

Vasilika á la par que oia el relato del postillon, había pasado á un gabinete de vestir inmediato al suyo.

Algunos minutos despues salió vestida de hombre. Se alta talla, sus formas delicadas y nerviosas, se prestaban maravillosamente á su disfraz.

Hubiérase dicho que era un adolescente que pierde su primer curso de derecho.

—Vamos á buscarme un fiacre, dijo á Pedro, y sentiréis que en mi ausencia me respondes de este niño con la cabeza.

Pero Pedro seguia inmóvil, pareciendo preguntarse por qué su ama se disfrazaba de hombre.

—Sabes ir á dónde voy? le preguntó sonriendo.

—No, señora.

—Voy á la calle de los Mártires, al gimnasio Paz, á tomar una leccion de armas.

—Una leccion?

—Sí! sin duda. ¿Crées tú que yo piense dar cobardemente de puñaladas á Racambole? No, no. Pienso hacer algo que valga mas. Aspiro á herirle con la espada.....lealmente.....cuando se defienda.....¡Quiero que su castigo supremo consista en morir á manos de una mujer!

—Pedro obedeció y salió.

IV.

Figura en esta historia un personaje que há tiempo hemos olvidado: el doctor Vicente.

El hombre que antes fuera el instrumento del crimen de M. de Morlux, continuaba su existencia de trabajo, de remordimiento y arrepentimiento.

En su egoismo, llegaria hasta la crueldad el pueblo que no se sintiese conmovido ante los sufrimientos arrostrados por defender sus instituciones, sus lares y su vida.

Ese pueblo no será jamas el pueblo que sostuvo la Defensa, cuyos hospitales fundaban y atendian las mas distinguidas y especiables matronas de Montevideo.

No faltarán manos delicadas que ofrezcan hilas y vendajes para llevar á nuestro Ejército como el simpático homenaje de la caridad al patriotismo.

No faltarán manos generosas que contribuyan á formar el caudal de la desgracia arrostrada por defender una gran causa.

No faltarán los medios de enriquecer ese caudal, con los torneos de la inteligencia ó en las conciertos que nos brinda el arte.

Solo se necesita para alcanzar tan nobles fines, que el Gobierno de la Iniciativa preparándose á dotar á nuestro Ejército del servicio médico y humanitario que requiere.

En estos momentos el poder público tiene la primacía y la direccion en todo lo que se haga por el bien de nuestra causa ó de los que la defienden en los campos de batalla.

Empiece y haga el Gobierno de la República; el pueblo lo acompañará con solicitud y confianza.

La Guarnicion de Montevideo.

PROBABILIDADES DE UNA VISITA DEL EJERCITO LIANCO.

No exageríamos al asegurar en un artículo anterior que en caso de un revés inesperado y casi imposible hoy en los ejércitos de campaña, el Gobierno podria formar con solo los recursos y los elementos de Montevideo nuevos ejércitos tan poderosos ó mas de los que hoy tiene.

Las ilusiones de los mariscales blancos, que con los ojos de los mejores deseos (para ellos) se imaginaban á Medina y Aparicio llegando con su ejército á las puertas de la ciudad y colandose de rondon como por su casa, han de haber recibido el Domingo un golpe de muerte.

La parada del Domingo ha probado prácticamente que la guarnicion de Montevide ;cuenta hoy de mas de *tres mil* hombres de infantería y artillería.

No son cuentas alegres, sea verdades de demostracion aritmética.

Formaron en la parada del Domingo:

6 piezas de artillería con su dotacion .	69 hombres.
1.º Batallon de Guardia Nacional . .	200 "
2.º idem idem idem	200 "
3.º idem idem idem	200 "
Batallon Urbano	500 "
Compañía del 1.º de Cazadores . . .	60 "
2.º Batallon de Cazadores	300 "
	1,720

Hay que advertir que los batallones de Guardia Nacional han disminuidos en una tercera parte de lo que forma diariamente á causa de las guardias dejadas en varios puntos de la ciudad y de las faltas de los numerosos remolones á concurrir á esta clase de ejercicios militares, pero que no se hacen esperar en los casos de alarma, como lo prueba el aumento que tuvieron esos batallones la noche del sábado, con individuos enrolados y no enrolados que acudian espontaneamente á los cuarteles, en demanda de un fusil y de un puesto en que combatir á los criminales invasores.

Ahora á los *mil setecientos veinte hombres* de la formacion del Domingo hay que agregar:

El batallon *Union* que no formó por no tener uniforme . . . . . 600 hombres.
El batallon de Artillería. . . . . 200 "
Voluntarios de Gofii. . . . . 200 "
Policías de estramuros . . . . . 200 "
Serenos . . . . . 200 "
1,400

Total 3,120

Estes es el ejército de que el Gobierno puede disponer hoy sin esfuerzo, sin apuro, sin recurrir á los infinitos medios de que puede echar mano para aumentarlo el dia que sea necesario, que no lo será.

Con esa gente hay mas que de sobra para quitarle á Medina y á Aparicio las ganas de venirnos á visitar poniéndose al alcance de nuestros fusiles, sobre todo, ahora que segun se asegura vá á ser armada toda la guardia nacional de fusiles de aguja.

Por su parte el ejército del General Suarez asciende con los 2 tercios del ejército de la division Borges á mas de tres mil hombres, entre los cuales mil infantes y dos piezas de artillería.

Se esperaba por momentos la incorporacion del general Castro con *ochocientos hombres* de caballería y *doscientos infantes*, los que harian subir el ejército del Sur á mas de cuatro mil hombres de las tres armas.

En esta situacion y sin contar con el ejército del Norte á las ordenes del General Caraballo, sabemos de esta fecha estar pasando el Rio Negro con mas de *dos mil* hombres de caballería y *seis cientos* infantes, seria de desear que las fuerzas revolucionarias intentaran como se ha anunciado, hacer una incursion hasta el Cerrito, que es memorable de sus *hazañas* y de su ignominia de otro tiempo.

Por desgracia no lo han de hacer; se han de contentar con decirlo para tener alegre y contenta á la *chinaje* que se ha alentado de otro que espera la Medina y Aparicio con mayor buena fé que los portugueses á D. Sebastian y su caballo *blanco*.

Los blancos han sido en todo tiempo demasiado prudentes para arriesgarse en parajes de donde no podrian salir sin pelear.

Por lo que hicieron en la Colonia podemos inducir lo que harán en Montevideo.

Entonces dijimos y los hechos han probado que no nos equivocamos, á pesar de que pronosticábamos, contra todas las apariencias y los augurios *blancos*, que Medina no atacaria aquella ciudad. Nos fundábamos en esa posicion topográfica.

Y en efecto, Medina no se atrevió siquiera á aproximarse á la Colonia, á pesar de no estar defendida sino por 300 G. G. N. N. y de llevar un ejército entusiasmado por la toma de Mercedes.

No temió á su guarnicion, temió que el General Suarez se le interpusiera y le obligara á dar una batalla.

Se dirá que entónces no se le habia incorporado Aparicio, pero tampoco el General Suarez tenia la gente que hoy tiene. Su ejército constaba apenas de mil y tantos hombres reunidos á toda prisa y improvisados, y todos los hombres conocian la situacion de Montevideo es muy parecida á la de la Colonia.

Situada en el fondo de un rincon, si Medina y Aparicio llegan hasta sus inmediaciones, no podrán salir sin pasar por encima de los ejércitos de Montevideo, marchando á su retaguardia le intercepteria la salida con una sola jornada.

Ahora bien, ¿está hoy el ejército de Medina en situacion de librar á las fuerzas del Gobierno la batalla que no quiso esponer á tener que aceptar, atacando la Colonia?

Segun nuestros datos, Aparicio y Medina reunidos, no tendrán arriba de dos mil hombres; pero supongamos que tengan tres mil como lo asegura el Diario *blanco*. Con 3 mil hombres de caballería se arriesgarán á librar batalla á un ejército de igual número de caballerías y mas mil hombres de infantería y artillería?

¡Dificil nos parece.

Por lo menos nos creemos que esos anuncios de que los blancos están en el Departamento de la Capital no son sino deseos de los unos y temores infundados de los otros.

Por nuestra parte, creemos firmemente que no tendremos el placer de ver al ejército blanco por nuestros alrededores y á distancia de poder ir á hacerle una visita.

Demasiado hará si de donde está, escapa á las garras del Ejército del Sur.

Cuestion financiera.

Se nos informa que la *Junta de Crédito Público*, de acuerdo con el *remitido* que publicamos el Domingo, ha resuelto ahora que el Gobierno no proyecte cuyos bases son poco mas ó menos las que siguen:

Art. 1.º Elévase á 10 p.% el impuesto adicional sobre la importacion establecido por decreto del 15 de Setiembre de 1865.

La Junta de Crédito Público separará mensualmente la 5.ª parte del producto de dicho impuesto para el servicio del empréstito comercial, inversion que le les posteriores han dado ó puedan dar al 2 p.% sobre la importacion.

Art. 2.º El P. E. por medio de la Junta de Crédito Público emitirá $ 2,000,000 de títulos de Deuda que se denominará *Empréstito Extraordinario*, de 1,000 pesos cada uno y cupones de cien cada uno con 12 p.% anual pagadero trimestralmente en metálico y 1½ p.% anual de amortracion, que se verificará mensualmente, á propuesta cerrada por el mínimum ofrecido.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo hará cuanto por moneda legal á licitacion ante la Junta de C. P. las sumas que demande el cumplimiento del presupuesto general de gastos y los extraordinarios de guerra.

Art. 4.º Los títulos que no engrene el Gobierno, quedan como emitidos en poder de la Junta de C. Público, y el interés y amortizacion que les correspondan, quedan disponibles á la órden del P. E. para los fines con que se crea esta Deuda

Art. 5.º El P. E. podrá dar en pago títulos del Empréstito Extraordinario, á precio convencional, siempre que no sea menor que el obtenido en la última colocacion pública.

Art. 6.º El excedente que resulte, una vez hecho el servicio de esta Deuda, se conservará como fondo de reserva hasta su completa amortizacion, y verificada esta, cesará el impuesto y el fondo de reserva será empleado en amortizacion de Deuda por rescate de tierras, hecha también á licitacion.

Art. 7.º El P. E. queda facultado para contraer un empréstito exterior con el objeto de rescatar la deuda Empréstito Extraordinario, en cuyo caso podrá retirar de circulacion los títulos, pagándolos á la par en moneda legal, quedando suspendidos los intereses desde el dia en que se tome á la amortizacion.

Art 8.º En el percibo del impuesto solo se admitirá en plata la fraccion que en cada liquidacion no alcance á un doblon de oro, observándose la misma regla para el servicio del impuesto.

El Coronel Rebollo.

Este jefe amigo acaba de ser nombrado jefe de las caballerías de estramuros, que deben hacer nuestro servicio de avanzadas, si como es probable el enemigo se acerca á la Capital.

El Coronel Rebollo acepta un puesto en que puede hacer grandes servicios á la causa, y los jefes y oficiales que no tienen posicion militar en estos momentos, deben rodearlo y acompañarlo en sus trabajos de organizacion, como en sus próximos peligros de combate.

Con ese objeto, el Coronel Rebollo nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno jefe de las caballerías de extramuros, invito á todos los Sres. jefes y oficiales del ejército que se hallen sin destino y ciudadanos que pertenecean á esas secciones, que voluntariamente quieran acompañarme para la organizacion de esa fuerza, concurran á la chacra Lavalleja desde las ocho de este dia en adelante.

Juan P. Rebollo.

Montevideo, Setiembre 6 de 1870.

El ejército del General Suarez.

En la carta que publicamos ayer de nuestro amigo el Dr. Martinez, se deslizó un error de imprenta, que nos apresuramos á rectificar.

Las cuasas que se sienten fuertes no necesitan apelar á la mentira para forjarse el entusiasmo y la confianza de que se sienten llenas.

No exajeramos nunca el número de nuestras fuerzas, ni rebajamos el de las fuerzas enemigas.

Decimos la verdad y con la verdad nos sentimos invencibles.

Lo que el Dr. Martinez afirmaba en su carta del domingo es que el General Suarez, una vez incorporados los Generales Castro y Borges, tendria *tres mil quinientos* hombres.

Esto nadie puede ponerlo en duda, y los blancos lo sabrán y lo conocerán *por experiencia* dentro de muy pocos dias.

Cuestion Ferro-carriles.

Sr. Redactor del *Siglo*:

La cuestion de ferro-carriles ocupa desde tiempo la atencion pública, y no puede ser de otro modo, porque la base de lo que da vida á una nacion—su comercio, —se apoya en la facilidad de comunicacion, trasporte de pasageros ó carga.

Hay tres cosas, dice lord Bacon, que hacen á una nacion grande y próspera; una tierra fértil, fábricas en actividad y una comunicacion fácil.—La tierra fértil, ya nos la dió la Providencia, las fábricas nos dará el espíritu emprendedor de los particulares y no nos falta sino la comunicacion fácil.

Es natural que por ser la realizacion de importancia pública y por ser en la general demasiado onerosa para empresas particulares, es que los gobiernos contribuyen con su parte del trabajo. Dada así la intervencion del Gobierno, están motivados los artículos que han visto la luz en *El Siglo* y en *La Tribuna*, y no parece que nada deja que desear el resultado á que se ha llegado, por ser admitido que á veces conviene que el Gobierno garanta el capital invertido y que si se pueden hacer ferro-carriles sin ese requisito tambien es muy bueno.

Pero la cuestion ferro-carriles tiene otro lado, de igual, si no de mayor importancia, y pende en saber lo que quiere decir un ferro-carril. Dado el caso en que conviene que el Estado garanti los capitales invertidos, falta saber que es lo que se vá á garantir; y aquí es que el Sr. Vaillant esquiva la discusion y pasa por encima los argumentos. Evita, bajo el pretesto de no detenerse en detalles inútiles, detalles, etc., etc., entra en el fondo de la cuestion, y se rie de lo que, para repugnar al público, llama cálculos matemáticos: la economía es para él lo único que tiene importancia.

La economía, para nosotros, y con respecto á ferro-carriles, consiste en conseguir un artículo *bueno* en un precio moderado, y no un artículo *inferior*. Ahora el Sr. Vaillant nos dice que reduciendo el ancho de la vía á 3 1/2 piés, puede construirnos ferro-carriles en 3,000 lib. est. por milla, mientras que si hay que darles el ancho de 4 piés 8 1/2, no se pueden construir en menos que 10,000 lib. est. por milla.

Contestando á otro artículo, hemos negado que el ancho influye en el costo de un ferro-carril *en la Banda Oriental*. Hemos pedido que los que opinan lo contrario, nos digan de qué modo van á abaratar 5,000 libras esterlinas por milla, pero sólo el Ingeniero Inglés y ni el Sr. Vaillant han podido decirnoslo, porque con argumentos muy sencillos yal alcance de todos, hemos demostrado lo oscuro de sus ideas. Que ha sido necesario para hacerlo, hablar de rieles, puentes y terraplenes, es la consecuencia lógica del argumento, porque en su redaccion consiste la economía pretendida.

Dudamos que el mismo Sr. Vaillant no haya reconocido la verdad de la argumentacion, pero comprendemos que le cuesta á él que reclama el honor de haber « lanzado la cuestion » de los ferro-carriles económicos, el reconocerlo con franqueza.

Al mismo tiempo desconocemos al Sr. Vaillant ese honor (si lo es) pidiéndole, para que vea si es cuerdo ó no, examine *La Tribuna* de Marzo 1867. Allí encontrará varios artículos sobre el mismo asunto, firmados por « Tres piés y medio ».

Segun creemos, ese anónimo pertenece á D. Tomas Tomkinson y él le toca de consiguiente ese discutible honor.

Repetimos que la economía no consiste en clavar y estamos contentos de que la crea así el Sr. Fox que está el Sr. V. no dice nada en contra, porque cuando dice: « una vía mas ancha (que tres piés y medio) para una velocidad de 25 millas por hora y un *tratco ordinario*, es nuestra opinion del todo inútil; pediremos al Sr. V. se dirija á dicho Sr. para que esplique lo que quiere decir *tratco ordinario*. Que nuestro amigo Sir Charles Fox le hará un ferro-carril, aunque sea en 3000 lib. est. por milla, no lo dudamos, pero pidale el Sr. Vaillant que le manifieste como serán los rieles, que peso tendrán las locomotoras, como estarán construidas *y que carga podrá llevar* sobre el nivel y sobre los varios pendientes; y si Sir Charles le promete llegar con una locomotora de, por ejemplo, 20 toneladas puede arrastrar un tren mas grande en un camino de 3 1/2 piés que en uno de 4 piés 8 1/2, reconoceremos nuestro error y admitiremos aque, como dice el Sr. V., nos hemos ejercitado con las ideas de 1867. Si sucede lo contrario, nos admitirá á su vez el Sr. Vaillant que la conclusion á que hallegado no es tan terminantes como él lo pretende, y que seguimos con tanto interés como el Sr. Fox los adelantos de la ciencia.

En el año 1865 se creia entre ingenieros, que se habia conseguido todo con poder escalar el Monte Cenis con un ferro-carril; en el año 1869 ha sido reconocido que ese proyecto es todo menos práctico y útil.

Si en el año 1865 hubiéramos propuesto escalar el Pan de Azúcar con un ferro-carril económico, nos habria aplaudido el Sr. Vaillant como un progresista de mérito, como representante de la industria inteligente que sigue el progreso del mundo.—Preferimos buscar, como lo estamos buscando, en otros y mas adecuados medios, la solucion del problema que hoy ocupa la atencion de ingenieros con respecto á ferro-carriles económicos, so pena de ser calificados por el Sr. Vaillant de habernos quedado con la esperiencia de tiempos antiguos.

La economía política, perdiéndose en un laberinto de capitales productivos é improductivos, empresitos créditos etc., que ella misma ha creado, puede ser útil para llenar unos cuantos libros, pero aplicada sin base ó fundamento no dá siempre en el clavo. Inútil, como siempre ha sido, para dar valor á un pedazo de papel si falta el crédito, lo es igualmente aplicada á los ferro-carriles, sino se basa en la reduccion de rieles, puentes etc., por mucho que dice el Sr. Vaillant que no hay necesidad de hablar de eso.

Al mismo tiempo que todavía consideramos al Sr. Fox un apoyo en nuestro favor diremos que solamente para contestar al señor Ingeniero Inglés, quien fue el primero que apeló á autoridades inglesas, introducimos su nombre en la cuestion entre otros de mayor reputacion. Cuando se trata de verdades físicas ó matemáticas preferimos en lo general evitar la opinion de autoridades, porque los hombres se pueden equivocar pero las leyes físicas son inmutables. Si hubiéramos creido necesario ese apoyo para sostener nuestra opinion, podramos haber citado otras autoridades de igual importancia, y si dada el Sr. Vaillant, nos comprometemos á mostrarle una carta de un compañía inglesa en que nos propone contratar el Ferro-Carril Central á razon de 5000 lib. est. por milla, *manteniendo el ancho de 4 piés 8 1/2*.

Y para que todavía se persuada mas el Sr. Vaillant, de su error, le daremos por fin una última prueba de la verdad práctica de nuestra atercion: consiste en el contrato recien celebrado entre la compañía del Ferro-Carril del Sud y el Gobierno de Buenos Aires, en que dicha compañía se comprometió á construir la vía por 4600 lib. est. la milla, (antes costó 7000); *y el Ferro Carril del Sud tiene ancho de 5 piés y medio*.

Dudamos que el Sr. Vaillant, haya en el fondo comprendido lo que significa « Ferro Carril Económico, » porque á no ser así no podia haber creido que peso de rieles, pendientes, curbas etc., no tienen que ver con la reduccion del Ferro Carril. Si el Ingeniero económico quiere decir, un ferro carril barato, y que, como tal se puede construir barato, está todo arreglado. Esplicaremos en pocas palabras los peligros á que nos conducen semejantes teorías tan sesudas.

En un folleto leido el año pasado en « la real Sociedad de artes de Escocia » se ha dado la siguiente noticion para los ferro carriles económicos: Son ferro-carriles que siguen lo mas posible las ondulaciones del terreno dentro los límites de economía y que siempre permiten á las locomotoras, cuyas ruedas no deben dar mas que una presion de cuatro toneladas sobre los rieles, arrastrar una carga igual al doble de su peso, con una velocidad que no excede de 25 millas por hora.

Por nada se habla aquí del ancho de la vía; pero no hay duda que las mejoras introducidas en los últimos tres años, lo ha hecho posible construir ferro-carriles mas baratos que antes y con la misma capacidad ó fuerza de traccion.

Y eso precisamente por haberse conseguido construir las locomotoras de modo que su gran peso se distribuye sobre muchas ruedas arrastrando de modo que, al mismo tiempo podrán dar vueltas rápidas etc.

Adoptando este sistema y reduciendo los gastos en otro sentido, es que opinamos que se podrán construir ferro-carriles, por ejemplo, de 3,000 lib. est. por milla con esa misma capacidad de los que ahora cuestan 10,000, ó á lo menos con bastante capacidad.

Pero si el Sr. V. pretende construir ferro-carriles angostos en 3,000 lib. est., nos permitirá pedirle que nos esplique lo que significa « Ferro Carril Económico » que él llama un ferro-carril económico, y bien económico; para nosotros no será sino una especie de Tronway á vapor con máquinas chicas que podrán llevar unos 50 pasajeros ó á 5 toneladas de carga sobre las pendientes que se hallen en el trayecto, aunque dé vueltas por las faldas de las cuchillas; y que por esas mismas vueltas alargará muchas veces el camino con la mitad, caminando á lo mas 14 leguas por hora medida en línea recta; eso ya lo hacen las antiguas diligencias. Y aquí está el gran peligro que hemos previsto, el de que bajo el pretesto de economizar y hacer ferro-carriles baratos se nos dé lo que en todo sentido no será sino Tronways á vapor. Facilitarnos la comunicacion pero habrán costado al *país* lo mismo que hubiera costado un camino útil, tanto para hoy como para el futuro. Nada importaria que hiciesen así las compañías sin garantía; no seria mas que justo que se les dejara las manos libres para hacer sus ferro-carriles como les conviniese, ó aun para volar por el aire, si con tanta violencia siguen el progreso industrial que para ellas las verdades de ayer no son las de hoy.

Cuando se trata de garantía del Estado, debe de considerarse bien adonde conviene establecer un Ferro Carril de 7 2,800 lib. est. por milla y adonde hasta uno de 3 á 4,000 lib. est. Al suponer que los dos tendrán la misma capacidad, sería caer en el error en que ha caido el Sr. Vaillant y de donde ha creido salir escudado en la ley las alas de una economía equivoca y problemática.

Admitimos así, como hemos dicho, que hoy se puede construir ferro-carriles algo mas baratos que el Ferro-Carril Central y con igual capacidad, pero nos abstenemos de discutir á que punto se puede llevar la reduccion para fines como el centrado, de la cual opina el Sr. Vaillant que se ha construido segun un principio falso.

Veremos si conviene reducir mucho el costo de este ferro-carril, y el resultado que nos daria continuarle por el sistema de las vías angostas. Al mismo tiempo que tenemos interés personal en demostrar que no se puede decir gran cosa contra el plan seguido en su construccion, estaremos la idea de las vías económicas. Y advertimos al Sr. Vaillant, que en el año 1867 cuando se empezó la construccion de este camino, eran casi tan conocidas como hoy las vías de 3 y 4 piés.

Las locomotoras grandes del Ferro-Carril Central, deben, si han sido hechas como se pidieron de Inglaterra, tener un peso de 26 1/2 toneladas lo que da un poco mas que 4 toneladas por cada rueda. Sin duda será facil para el Sr. Vaillant calcular la cantidad de carga útil que estas máquinas pueden arrastrar sobre el camino, si no es que apoyándose en autoridades como el Sr. Robertson y otros, cree que nada tiene que ver con la economía si se pueden llevar 100 toneladas ó solamente 10.

Las máquinas pueden arrastrar mas ó menos 125 toneladas sobre las pendientes mas fuertes del camino (4 por 0) ¡ó deduciendo el peso de la locomotora, el tender y cuatro wagones—unas 70 toneladas—tendremos como carga útil 50 toneladas. Y cuando llueve y los rieles están húmedos no podremos conducir mas que 25 toneladas. Si el Sr. Vaillant puede conseguir que no llueva, en los caminos angostos, tendrá en eso una ventaja notable, pero por mucho que se apoye en el Sr. Robertson o en un informe tal vez mal comprendido, de una comision de Ingenieros ingleses y rusos, no hemos de creer que lo podrá efectuar.

Pero si nos dice que no hay ó que nunca habrá necesidad para llevar 25 toneladas en un solo tren sobre el ferro-carril, admitiremos que se podia haber efectuado un ahorro en su construccion, aun en las épocas en que no eran conocidas las últimas mejoras en la construccion de locomotoras que hemos indicado. Diremos tambien, que el costo del Ferro-carril Central en su estado actual ha sido calculado, no en 10,000, sino solamente en 8,000 lib. est. por milla. Reduciendo su capacidad é introduciendo esas máquinas, podemos ahorrar unas 1000 lib. est. por milla como lo hemos indicado. Que conviene introducir las nuevas máquinas es fuera de duda; si conviene reducir la capacidad es otra cuestion. Una cuestion que aunque de mucha mas importancia que la del ancho no se le ha ocurrido al Sr. Vaillant.

Con eso hemos dicho todo: hemos esplicado con argumentos incontestados ó incontestables, que todavía hay muchos, aun entre los ingenieros, que no comprenden la verdadera significacion de lo que se llama *ferro-carriles económicos*. Que personas que no conocen que no pueden comprender que la profesion de los ingenieros descansa en las leyes matemáticas y no en la opinion de Juan ó Pedro, insistan en la discusion, no hay que estrañar.—Sentimos que el Sr. Vaillant ahora empieñado su nombre en sostener una teoría que, si fuese adoptada sin restricciones, no daria otro resultado que lo que ha dado la geruencia del Sr. Dominguez con respecto al Fomento Territorial, ó la administracion del Sr. Rodriguez con respecto al ferro-carril central. Nos dará un sin número de ferro-carriles á 3 ó 4,000 lib. est. por milla, que tendremos que pagar con 7,000 lib. est., como el Fomento Territorial nos dió los «Campos Elíseos» y la Empresa del camino del Durazno un ferro-carril sin vola ni cabeza.

En la esperanza que, meditado este asunto por las autoridades, con la detencion que merece, descubrirá al fin el peligro que nos amenaza, reclamamos á nuestro turno el honor de haber ahorrado al Estado unos miles de pesos. Porque si el Sr. Vaillant ahorra 30 000 con sus vias angostas, tampoco nos quedamos atrás; ahorramos como él 3000 lib. est. por milla. Nosotros construiremos un ferro-carril por 7000 lib. est. por milla. Y contruyéndolos á ese precio y con á *piés* 8 1/2 mientras que el Sr. Vaillant por el mismo precio *no da solamente la que cuesta 3000 libras por milla y con 3 piés y medio*, ahorramos indirectamente 1000 lib. est. mas por milla; ahorro total en nuestro favor de 7000 libs. est. por milla ó sean 70 000.

¿A donde está ahora el Sr. Vaillant con sus caminos económicos?

Si aplicamos nuestro ahorro solamente al pequeño proyecto del Sr. Prius que incluye la construccion de un solo ferro-carril, que con unos pocos ramales no representa una que un trayecto de unos 800 millas, tendremos en ello un ahorro de la friolera de 5 millones y 600 mil lib. est.

Creemos como el Sr. Vaillant que esta discusion se puede llamar útil para el país.

Cuando se conocen mas los varios proyectos presentados, nos permitiremos talvez llamar la atencion á los peligros para el progreso del país que incluyen los concebidos en las terminos del proyecto del Sr. Prius. Por hoy hemos concluido; seríamos haberte quitado al Sr. Vaillant el punto de apoyo, que—mas feliz que otro Arquimedes—creia haber encontrado para mover el mundo.—La ciencia es obstinaz como el mundo, para morir es preciso á mas de una palanca poderosa también un punto de apoyo.

Acéseanos no mas el Sr. Vaillant de obstruir el progreso; apesar de su teoría sobre ferro-carriles económicos, diremos como Galileo « e pure se muove.»

J. Valdi Hamen

VOLUNTARIOS

ORIENTALES

Se invita á los ciudadanos que tengan pelo sonero en los cuerpos á los pertenecen y á los esceptuados por la ley del enrolamiento, á formar una ó dos compañías de voluntarios.

Los que quieran inscribirse y recibir informes sobre el pensamiento, pueden hacerlo en la mayoria del batallon 2.º de Guardias Nacionales ó en la Imprenta del SIGLO.

En atencion á las noticias que se tienen, se invita á los ciudadanos á concurrir hoy mismo.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la República

Á LA GUARNICION DE LA CAPITAL

El enemigo se encuentra á pocas leguas de este Departamento.

Representan las mismas ideas, y le dirijen los mismos hombres que por nueve años asediaron esta capital, arrinconados y ensangrentando á toda la República.

Al rededor del Gobierno y en defensa de Montevideo se encuentra la tradicion gloriosa de la resistencia de la República al predominio del dictador Rosas, y al establecimiento en nuestra tierra de su sistema de confiscaciones y esterminio.

Los que nos precedieron en aquella lucha heroica, trataron nuestro deber, imponiéndonos un legado de honra y patriotismo que nos es fuerza mantener.

Solidarios de la Guardia Nacional y del Ejército de Línea! A nuestro frente se encuentran algunos Gefes y Oficiales, restos de aquella epoca inmortal; entre vuestras filas militan todavía porcion de veteranos que asistieron á mil combates gloriosos.

Obedecerá á los primeros y secundará la subordinacion y ardimiento de los segundos, y os responde que á vuestro solo aspecto, el enemigo si osara presentarse, huirá confundido.

Guardias Nacionales! Recordad que durante nueve años, rivalizarteis, disputando muchas veces, la supremacía á los veteranos.

Soldados Publicos Extranjeros, que compartisteis nuestros peligros y sacrificios de sangre: la noble causa que defendisteis, cuenta siempre con nuestras simpatías y adhesiones.

Soldados de la Guarnicion! Para estimularos con su ejemplo, en los momentos del peligro estará á vuestro frente, nuestro Presidente y amigo.

LORENZO BATLLE.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Considerando que todos los ciudadanos están obligados á concurrir á la defensa comun, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Organízase un batallon de Guardia Nacional Pasiva, que será compuesto de los ciudadanos que por la ley de la materia deben prestar este servicio.

Art. 2.º Nómbrase para mandar el espresado batallon, al Senador de la República D. Pedro Carve.

Art. 3.º Para mayor del mismo, al de igual clase D. Carlos Gaudencio.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. G.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Debiendo procederse á la organizacion de las fuerzas de caballería de extramuros, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase jefe superior de aquellas fuerzas, al coronel D. Juan P. Rebollo.

Art. 2.º El jefe nombrado procederá con la prontitud posible á organizarlas.

Art. 3.º Queda autorizado para proponer los jefes y oficiales respectivos.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Atenta la necesidad de organizar convenientemente y con unidad de accion los batallones de la G. N. de la Capital, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Gefe de toda la G. Nacional de la Capital, al Ministro de Gobierno, antiguo Sargento Mayor de la defensa de Montevideo, D. Fernando Torrez, dependiendo en sus funciones militares del Ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO POR BANDO.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º La señal de alarma para la poblacion, será como para el ejército, dos cañonazos disparados desde la Plaza Independencia.

Art. 2.º Media hora despues que suenen los cañonazos de alarma, no podrán transitar por las calles de la ciudad grupos de mas de tres individuos, hasta tanto que la alarma haya cesado.

Art. 3.º Toda reunion armada dentro de la capital, que aparezca en hostilidad con sus defensores, será tratada con todo el rigor que las leyes militares imponen á la alevosía.

Art. 4.º Los agentes de la autoridad podrán detener y registrar á cualquiera individuo que aparezca sospechoso.

Art. 5.º Son invitados todos los ciudadanos á concurrir á la defensa del pueblo.

Art. 6.º Todo individuo á quien se encuentre en su casa armas de defensa, con propósitos sediciosos ó acopio de armas que demuestre intenciones hostiles, será considerado como enemigo, y castigado severamente.

Art. 7.º Comuníquese publíquese por bando y dése al Registro Competente.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 5 de 1870

Considerando que por efecto de la circunstancia se hallan en la capital muchos ciudadanos de la campaña á quienes comprende el servicio activo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Todo individuo de campaña que se halle actualmente residiendo en la capital, se enrolará en el término de 24 horas, á contar desde la publicacion del presente decreto, en alguno de los cuerpos que componen la guarnicion.

Art. 2.º Se comunicarán por el Ministerio de la Guerra, los que prueben hallarse transitoriamente.

Art. 3.º Hágase conocer, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE
TRIFON ORDOÑEZ

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 5 de 1870.

Consultando el buen servicio, con el alivio posible en las fatigas de la guarnicion; la necesidad de infundir confianza levantando su espíritu y moral; y por fin, la de completar los oficios al cumplimiento del deber, este Ministerio, en acuerdo superior, dispone se den en la orden general las siguientes prescripciones:

Art. 1.º Dos tiros de cañon disparados en la plaza de la Independencia, será la señal de alarma é inmediata reunion de la tropa en sus cuarteles.

Art. 2.º Media hora despues de la señal de alarma, los batallones deberán estar prontos á cumplir las ordenes que se les impartan.

Art. 3.º Los retardatarios, segun los casos, serán castigados por sus Gefes con mas ó menos recargo de servicio.

Art. 4.º Serán publicados los nombres, con el dict

EXTERIOR

Biografías de actualidad.

El conde de Bismark.

La nueva dinastía se ve por fuerza en la misma situación que la antigua: es decir, que la Prusia es la barrera de Alemania contra las invasiones francesas. Después que la Alemania entera se ha constituido, después que la Prusia ha recobrado su antiguo prestigio, después que la Prusia ha recobrado su antiguo prestigio, después que la Alemania entera ve que la Prusia es su escudo, es natural que la Prusia tome el lugar que le pertenece en la Alemania, y que la Alemania entera se coloque bajo el escudo de la Prusia.

Después que la Alemania entera ve que la Prusia es su escudo, es natural que la Alemania entera se coloque bajo el escudo de la Prusia, y que la Prusia tome el lugar que le pertenece en la Alemania.

Pero no es posible que se adopte el plan que se indica, sin que antes se haga una reforma en la constitución de la Prusia, y sin que la Prusia, que es el escudo de la Alemania, se constituya de manera que pueda ser escudo.

Es necesario que la Prusia se constituya de manera que pueda ser escudo de la Alemania, y que la Alemania se constituya de manera que pueda ser escudo de la Prusia.

Es necesario que la Prusia se constituya de manera que pueda ser escudo de la Alemania, y que la Alemania se constituya de manera que pueda ser escudo de la Prusia, para que la Prusia pueda ser escudo de la Alemania, y que la Alemania pueda ser escudo de la Prusia.

Es necesario que la Prusia se constituya de manera que pueda ser escudo de la Alemania, y que la Alemania se constituya de manera que pueda ser escudo de la Prusia, para que la Prusia pueda ser escudo de la Alemania, y que la Alemania

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—calle Sorte del Mercado—17

Es dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, siendo hay siempre frances recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con la prontitud y atencion de lo mejor y á precios mas equitativos. *Antonio Braga.*

m.14 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gabinete para sacar muelas sin dolor

a.19—perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del recto y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc., etc.

Consultas de las 11 á las 1

PLAZA MATRIZ

145—CALLE SARANDI—245

m.19—perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden dirigirse en persona ó por escrito directamente á esta barraca en el Montevideo, la Villa Colonia y Buenos Aires. Hasta cuenta, 17, frente á la casa de Ricardo del Sol, Buenos.

a.1—perm.

MUDANZA

La Fábrica de zuecos de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yí y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios módicos.

ag 14-1mes

COMPAÑIA GENERAL DA AGRICULTURA

de

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Blco.

UNICO AGENTE

Para la venta al por menor en toda la plaza

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO BABE

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. Id. A. Fijet.
Id. Id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Itazaingo núm 48 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «L» Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la poblacion una economía positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo baratillo en parage opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad; el servicio, precio y calidad de los efectos seran iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan pronto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de el por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen aun mas necesarios.

Se previene al Comercio en general que su gobierno que todos los creditos que dicho Otero tiene por persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

Agosto 12 de 1870.

ag.13—1mes.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bonbo para los que lo saben tocar.

ag.23-1mes

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

Habiéndose estraviado una accion de esta empresa, endosada por D. Pedro Saenz de Zumarán á favor de su hija Da. Carolina, se ruega al que la tenga en su poder, se sirva entregarla en el escritorio calle de Zavala n. 131, donde se recibirá una buena gratificacion; previniéndose que tanto por razon del endoso, como por haberse adoptado las debidas precauciones, no tiene valor ninguno para el que la retenga.

La comision del mismo.

s. 2-3 p.

Alcaidía de Aduana

Por órden de la Coleturia General se procederá á vender en remate público el Lunes 5 de Setiembre á las 12 del dia, por los rematadores Ruano y Gomenzoro, y de cuenta de quien corresponda todos los cascos vacíos y balitos mercancías en mal estado que se encuentren en los depósitos de Aduana, «Herrera», «Capurro», «Antonini», «Gracia», «Capurro nuevo», «Lerena», «Bóveda» y «Gomez»; y los que no han sido despachados por sus dueños, despues de la notificacion que se les ha hecho por el Actuario de la Aduana en los dias 12 á 22 del corriente mes; todo de conformidad con los artículos 237, 238 y 240 del Reglamento

Montevideo, Agosto 27 de 1870.

ag.28-8p.

Alcázar Lírico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Teton Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michon.

Para tratar, dirijirse á la boletería del Alcázar, todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde.

ag.30-1mes.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Bochardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

ag.3—1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Fort espaces Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14—perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y menor en la botica de precio módico.

14-perm. *Josefa Perez*

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo al natural, de adornos lineal y de arquitectura.
Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.
Lengua Latina.
Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometría.
Las personas que quieran honrarse con su enseñanza estan satisfechas con un nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo de frances son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 18 calle de Sarlatto. ag.9—1mes.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y ORIGINALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

EN LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptadas por la ley de 24 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

En venta:

En el contraste público, calle de Zavala, en las librerías de Mariotty de don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y en casa del autor, calle del Naranjo núm. 130.

ag. 21-15p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIOS NOMBRES, POR CADA LIBRA DE DIEZ ONZAS, ASEVA EN EL DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los Corredores

Estas planillas, que forman un libro de bolsillo, de 70 páginas se venden en la librería de MARIOTTY á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

ag.21—15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1—perm

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE AGOSTO DE 1870

Activo

Acciones no servidas		$ 24,800.00
Terrenos 8-Ha-1-área, 25,732 varas.	$ 24,732.00	
Cocina de carbon mineral	2,567.72	
Mejoras en el establecimiento	1,212.28	
Mobiliario	500.00	
Imprentas	720.00	$ 563,527.83
Piedras—12 molinos	$ 1,270.00	
Cocina de carbon	12.00	$ 1,212.00
Letras descontadas		$ 18,500.00
Muebles y utiles		500.00
Gastos generales	$ 3,815.27	
Contribuciones	$ 1,940.00	$ 5,755.27
Caja—Moneda corriente		$ 1,537.78
		$ 615,151.85

Pasivo

Capital 1,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	$ 4,362.74
Interes y descuento	$ 13,811.30
Fondo de reserva	213.53
Gratificaciones	160.00
	$ 18,547.57
	$ 418,101.85

Adolfo Laborde, Gerente.—C. N. Aguirre, Gerente.

s.1—8p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1870

Activo

Caja: Metálico y moneda legal	$ 171,251.93
Deudores por cuenta corriente	$ 1,275,365.15
Obligaciones á cobrar	233,677.85
	$ 1,508,377.23

Pasivo

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	$ 1,018,377.23
Idem	$ 490,000.00
	$ 1,508,377.23

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

Pp. Navia y Ca. *L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de C. Públicos.

Fidal.—Pedalva.

s.2-8p.

EN EL GRANDBARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 140

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botines de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceados, desde 25 á 35 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 20; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 8 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.1—1mes.

MANTECA SUPERIOR

CARIMAL FRÈRES

DEPOSITO PRINCIPAL

ALMACEN CALLE CAMARAS, 70

Esta rica manteca en latas de 1 y 2 libras, se vende al precio reducido de 45 centésimos la libra.

s.1.—8s.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de París, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niños.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253.

ag.12-1mes

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Juegos, avisa á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Juegos de primer orden y Cargas de artificio de toda especie, como el publico se convencerá no lo ignore; los precios serán sumamente arreglados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 242.

s.17-perm. *Juan Moltedo.*

PATE GEORGE

Este sandía pectoral de avena y de pasta que mas le gusta y mas sale á de buenas resultados, siempre es aumento. Las bacheronnes y apoderas se nieran de salero como muy ellos nuevos las infinitamente á tentaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, resfaqueo, afonia (ronquera de la voz), estorro opuda á crónica, asma, los fatiga (ronquedad) y contra la propia se recomienda dada por los mas hábiles pectorales.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, en dictamen de la Academia de la Industria francesa manifiestan los mas ó calmante en todas las enfermedades del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Regnaud, Farm.-Medecin Ch. ancien de Geneve.

Se encuentra en todas las Boticas de todas las partes.

PASTILLES VALTHER GAYTOU

Recomendadas por los Médicos de Paris, Londres y New-York, son las mas eficaces para curar los Catarros, Ronquera, Tos, Asma, Resfriados, Dificultades de respirar, etc. Son las mas inofensivas en cualquier cantidad que se tomen.

La Inyección de **Walther-Gaytou** se halla en todas las farmacias.

Depósitos: Maderofin, **A. Demarchi** Hnos y C.; **Gariscoechea; W. Cranwell.**

En Paris, en casa de **G. Mathey y Cie**, calle Bonaparte, 22.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, las tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades cerebrales, etc.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS, *en Bitruito*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras son las mas activas de las purgantes, estimadas por su inocuidad, se recomiendan desde hace 70 años, como el mas tolerable y eficaz de los purgantes.—Se toman pues ayunas, y es sencilla.

Exigir en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales J. F. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, rue Richelieu, Paris.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garai esquina; W. Cranwell y Cª

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 1

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CÁMARAS Y PIEDRAS, 18 Y 255

En el elegante almacen de San Pedro, esquina de Cámaras y Piedras número 18 y 255, que se acaba de abrir atendiendo sus dueños á las escasas de recursos de algunas familias disminuido por la calamitosa época que sufre el país, se han decidido á abrir este hermoso almacen con el objeto de vender sus artículos del ramo de comestibles en general, como tambien un surtido de porcelanas, platinas etc etc, al precio mas barato y acomodado que en ninguna otra parte de esta poblacion, garantiendo la superioridad en todos los artículos, como así mismo la exactitud en el peso.

Al efecto se anota á continuacion el precio de algunos artículos, á saber: azúcar refinada Norte Americana y del Havre seca superior á 6 vintenes libra, azúcar blanca Habana 5 vintenes y 2 cobres libra, yerba argentina superior 6 vintenes libra, fideos Génova superiores 7 vintenes libra, porotos de chile 12 real libra, arroz de la India 2 vintenes libra, arroz glace y Piamonte 3 vintenes y 2 cobres libra etc etc; y así en general para todos los demas artículos que se venderán sumamente baratos.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

ag.11-1m. 1p. por sem. en la 3.ª pag.

CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

Se acaba de abrirnna que ofrece grandes ventajas al público presta á un módico interés, sobre prendas, alhajas de todas clases.

Se recomienda esta casa por ser de gran utilidad.

ag.20—15p.

ELOI UCAR

Ofrece sus servicios á esta plaza como tenedor de libros para poner al corriente escrituraciones atrasadas,—abrir los libros de cualquier casa de negocio, enseñando á quien quiera llevar su contabilidad en órden y de conformidad con el Código de Comercio,—reformar y compilar con sistema y claridad los asientos confusos y diseminados y finalmente todo lo concerniente á la contabilidad comercial, responsabilizándose por su trabajo.

Nunca se podrá ponderar lo bastante, la necesidad en que se halla todo negociante de tener sus libros en órden y con arreglo á la Ley para, á mas de conocer á cada momento el verdadero estado de sus negocios, evitar así mismo trastornos y disgustos futuros á su propio ó á su familia que rara vez se preveen con la debida antecedencia.—calle Ibicuy núm. 133.

ag. 17—1mes.

Casa de Préstamos

Calle 18 de Julio, 195 y 187

Se previene á los depositantes de los boletos n. 3529, 3525, 3473, 3512, 3620, 3663, 3360, 3263, 3005, 3005, 4129, 4132, 4141, 4162, 4173, 4187, 4202, 4208, 4213, 4219, 4228, 4237, 4238, 4238, 4267, 4267, 4272, 4281, 4282, 4288, 4297 y 4318, que si no se presentan en el término de 8 dias á renovar dichos boletos ó retirar las mercancías depositadas serán vendidas en remate público.—Montevideo, Setiembre 3 de 1870.

s. 3-8 p.

Administracion C. de vacuna

CALLE DEL RINCON, NÚM. 472 (ALTOS)

Habiéndose presentado en esta poblacion, varios casos de viruela espontánea, pues en conocimiento del público, que mientras dure la epidemia se practicará la vacunacion y revacunacion todos los dias de 12 á 2, en vez de hacerlo dos veces en semana, como antes regía se ha hecho.

El Administrador.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares; y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.2-perm.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos Oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

jl.31-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Sentubery.**

EMPRESA PROPIETARIA

DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.° Ofrezco la cantidad de . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.° Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demas antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, comprendiendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes

Para la mejor garantía del proponente en el caso de que la Comision clasificase la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

La Comision.

ag.14-21p.

Mme. Virginia Duflos

PARTERA FRANCESA

Profesora de Obstetricia, recibida por la facultad de Medicina de París y aprobada en Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que querian honrarla con su confianza.

Esta autorizada ademas por el tribunal de Medicina de Montevideo á practicar las operaciones necesarias en las partes laboriosas y al tratamiento de las enfermedades peculiares al estado del embarazo ó provocadas por partos desgraciados.

CALLE 33 NUMERO 165.

ag.23-1mes.

Dr. Salvador Destefano

Médico-cirujano en el reino de Italia, y por la Junta de Higiene de esta República. Especialista en las enfermedades del pecho, y en los malos y blancos.—Ofrece sus servicios al público—En la calle Ituzaingo 33—Consultas en su casa de las 11 á las 2 de la tarde.

jl. 1.°—3p.

Ferro Carril C. del Uruguay

Debiendo tener lugar la embarcacion del hermoso templo de San Isidoro las Piedras, el dia 8 del presente mes de Setiembre que se verificará con toda solemnidad, se ha resuelto para facilitar la concurrencia á esta fiesta, que el precio de pasage en el tren á vapor por ese dia (si el tiempo le permite) se reduzca á la siguiente tarifa:

Pasageros de la ida y vuelta	. . . .	80 cts.
id	id 2.ª id	id. . . . . 50 «

Los trenes saldrán de Bella Vista y Piedras cada hora, cruzándose en la Estacion Colon.

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

jl.1—8p. *La Administracion.*

FRANCISCO BORDONIE Y C.ª

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristalería y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

s.3-1mes.

FISTIANA

J. TURNER, professor of the art of self defence, begs to inform the public that he has lately opened rooms at n. 27 Cerrito street one of Patagones for the purpose of giving private lessons in the aforesaid necessary science.

J. T. has every accomodation for the instruction of people, and will give lessons at any hour.

Boxing gloves, indian clubs, dumb bells, and other gymnastic implements, provided gratis, for the use of people.

A public sparring entertainment will be given every saturday evening.

Montevideo August, 30 1870.

s.4-2p.

FISTIANA

J. TURNER, profesor de pugilato, tiene el honor de avisar al público en general, que ha abierto su salon en la casa número 27, calle del Cerrito, esquina de Patagones, donde se proporcionará lecciones privadas en esta arte tan útil, y se le puede consultar á toda hora.

Contará para el objeto con todos los útiles y comodidades necesarias para el caso de sus discípulos como son clavas, palas pesadas, pesas, etcetera.

Todos los sábados á la noche habrá una exhibicion pública de pugilato.

Montevideo, Agosto 30 de 1870.

s.4-2p.

A los quinteros

Se necesita un enfermero que posea buenas recomendaciones, para hacerse cargo de una chacra en Toledo, con casa de adobe, 6 arboles frutales etc. etc. siendo el producto de dicha chacra á dividirse entre el dueño y el que de ella se encargue. Para tratar ocurrir al interesado, calle 18 de Julio, núm. 134. s. 4-2p.

Al comercio

Un joven que tiene algunas horas desocupadas de noche se ofrece para la contabilidad de alguna casa de comercio—Dirigirse calle 18 de Julio número 328 (Cerro).

s. 3-2p.

A los especuladores

Se alquila una ter-ena de alto recien edificada, con 34 piezas espaciosas, alegres y ventiladas para y zaguanes de marmol y jardineria, grande alghe y mamaiel. Depósito hidraulico y hielo con chorro de agua á la calle, mas maestro, cinco cocinas con 12 hornillos, y labaderos, por 120 pesos mensuales con contrato de seis ó mas años. Durazno 178 á 23 de Mayo 113 informan.—Se alquilan 4 piezas, cocina, despensa de agua y mamaiel, con habitaciones para otras tres. Durazno 178, á 23 de Mayo 113 informan.—Se compra 4 y 6 fanes al 1er. Durazno de 7 á 9 de la mañana y desde las 2 en adelante en su casa Durazno 178, y reciben avisos en la Botica Oriental 18 de Julio. Rio Negro, 1 m. al Comercio de Cabrera y Ca. al lado de Botica de la Paz Bonita. ag. 31-1p.

Agencia Modelo

Calle Washington esquina 116—El propietario L. Ramos la establecido la agencia de dinero sobre alhajas, billetes etc. se garantia una clase para cualquier cantidad y bajo condiciones, se desocupa los cuartos.

ja 14-perm.

Mudanza

La casa de José Dufloc se ha trasladado de la calle de Mercedes n.° 8 á la calle de Buenos Aires n.° 102.

ag.5—1mes.

Debiendo procederse

Al Escribano de la Testamentaria de D. Miguel A. Cabrero Presbítero (Q. E. D. D.) el que se encuentra en ignorado paradero ó en su defecto á quien corresponda se sirva presentarse en el plazo de un mes contado desde la publicacion de esta á la Alameda D. José M. Cabrero y D. José A. Castelli, vecinos de la Florida.—*D. Maria Cabrera.*—Agosto 8 de 1870.

ag.6—1m.

Martin Acosta

PRIMERA CASA—Surtida de todas clases de muebles, colchones, alfombras de Bruselas de Lana, arreglo de testamentarias, y toda clase de muebles: encontrarán la calle Uruguay n.° 56.

ag.5—1mes

Se alquila

Una hermosa casa de alto compuesta de ocho piezas con todas las comodidades calle del Rincon, 234.

ag. 13-15p.

Sobre Galicia

Sobre cual quiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel sujo, arrendado y Perez Castellanos, Rincon 8.

ag.13—1mes.

Se vende

El coche y bilar calle del Mercado viejo, núm. 20; para tratar, en la misma calle ag.20-15p.

A los propietarios

Se desea tomar por una casa con alquiler en el Mercado viejo hasta la plaza de Cámaras se desea comprar de una mil pesos para abajo, El que se interese dirijase á la calle del Uruguay, núm. 110, donde encontrará con quien tratar.

ag.20-15p.

Domadores

Se precisan cuatro que sean tambien buenos ordenadores y pegadores, para trabajar en las minas de la Matriana. Se les hará contrata por dos años; de los conductores se les dará ocasion para vender mercadería de la casa, que representan con ganancia de buena conducta é inteligencia en los mismos; á trabajar.—*Schultz y Mellin*, Agentes de la compañía de las minas Matriana.

ag.20-15p.

Judicial

Se manda vender por D. José L. de Cameron, Dr. D. Eduardo Vargas, esq. Sarandi y calle 18 de Julio, D. José Castellanos, para que comparezca por sí o por apoderado á tomar á derecho en la causa que le sigue D. José de Bernardis, por cobro de pesos, dentro del termino de cuatro meses.—Montevideo, Agosto 18 de 1870.—*Emilio Gonzalez*, escribano publico.

ag.25-15p.

Al Comercio

Los balanceadores públicos don Salvador Carrasco y Bernardino Marcano ofrecen sus servicios al público á precios módicos, se dan garantías á todas las horas en la calle Uruguay 114 y 120.—*S. Carrasco.—B. Marcano.*

ag. 25-1mes.

Se vende

En el partido de Pando, una solar, con verde á tres varas de frente por cincuenta de fondo, rematado de material, con un granero de 16 de 15 varas de largo por 8 de ancho, en la calle principal de Pando. La persona que se interese en el, que de verse con D. José Maldegui, en dicho punto, y con la duenna de calle Agraciada, n. 270, Aguila.

ag.27-4p.

Se vende

Una casa nueva recien construida, situada en la calle del R. entre Maldonado y 25 de Mayo, de 12 varas de frente por 25 de fondo, por la cantidad de 2500 pesos cobre en la misma casa darán razon.

a. 27—15p.

Se alquila

El almacen situado en la calle de las Tresta y Tres, número 154 y 156.—Para tratar ocurrir á la calle Reconquista n. 60, á las once de la mañana, ó á las cinco de la tarde.

ag.28-9p.

Al comercio

Hacemos saber que la Sociedad que existia entre los infrascriptos en la entrada que jornia bajo de la Pulpería de D. Ramon Rodriguez y Ca. se ha disuelto, y que todo el activo y el pasivo de la Sociedad es cargo del señor don Rodriguez que continua en la casa.—Montevideo, Agosto 26 de 1870.—*Ramon R. Rodriguez.—Maria S. de Rodriguez.*

ag.28-1.

Al público

Del Arroyo Seco para arriba, como de costumbre, á mano izquierda hay una Pulpería, se halla una casa cerrada, que hace esquina la calle Agraciada, calle que sale al Retiro y calle para los Corrales de Abasto; se al pide á su venta, como actualmente tenemos, y con todos sus derechos.—Para tratar ocurrir á esta imprenta.

ag.30-1mes.

Casa central

POR ALQUILAR.—Se alquila la casa calle Maldonado, n. 84, en todo ó parte; con 24 piezas.—Informarse en el mismo 33 darán razon.

a.2-15p.

Il signore

FELICE SIRAVENA nativo di Milano ha una fabbrica grande interesse, ed a sua disposizione, primo la casa del Sr. Antonio Zampetti, in Montevideo calle del Rincon núm. 172. Montevideo 15 settembre 1870.

Judicial

Por D. Emilio.—Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 8.ª Seccion—Por el presente cito al remate de todos los bienes existentes (robados y libres) en el corral de la fábrica de ladrillos de la Estacion, propiedad del ferro-carril central del Uruguay, y para atender, mas tarde, donde se hallará la fábrica instalada. El martes próximo á del corriente á las 3 de la tarde, dinero de contado y al mas alto precio, debiendo el rematador nombrado entregar las cantidades que se obtuvieren en la Secretaría de esta seccion judicial.—Aguada, 5 de 1870—*Francisco Castro.*

jl.1-2p.

Edicto

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Citase á D. Eduardo Valle para que se presente ante este juzgado dentro de 12 dias, por se á oye apoderado entendido y espedido, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le interpone D. Ignacio Barreiro, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 31 de 1870.—*Nicolas C. Pastelin.*

Al público

Estando próximo el Rio que sigue la escritura de D. José P. Gerreda, los D. Nicolas Gerreda, desde el fallecimiento de mi finado esposo, no de poseer alguna que no autorizada por mí.—Montevideo, Agosto 27 de 1870.—*Inés Reyna de Gerreda.*

ag. 1.° 3p.

Al público

Y AL COMERCIO—Nosotros abajo firmados declaramos que hemos vendido al Sr. José Surdo y Ca. nuestra casa de negocio de Rodriguez, situada en el Arroyo Seco calle de la Agraciada en la esquina Dueña el que tenga cuenta con dicha casa se presentará en el término de tres dias contados de la fecha, pasado dicho plazo no será ninguna clase de reclamacion.—*Santiago Pastorino.—Gervasi Sordello.*

jl. 1.° 3p.

Vino de Italia

SUPERIOR.—Se avisa á los almacenes que en la calle del Uruguay número 272, hay como 44 á 46 cajones de esta rica vino á precios módicos, por mayor y menor.

ag.2-3p.

Al comercio

Desde el 1.° del corriente ha quedado disuelta de comun acuerdo entre los que suscriben la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Bellini y Castellanos y ca. lo que se formaban los Sres. Remedios.—Montevideo Agosto 31 de 1870.—*Federico Bellini.—Nicolás Castellanos.—Maximo Perez.*

a.1-3p

Al público

Y AL COMERCIO EN GENERAL—Hago saber que doy completamente mi oficio de Martillero y Corredor, que se publicó por mi orden en *El Siglo* núm. 1,704, en el que se prevenia que toda venta á contado que quisiera hacer mi cuenta D. Manuel Montero, de los bienes raices que poseemos como gananciales, sera nula, pues hemos arreglado completamente nuestras diferencias y quedando el como dueño administrador de todos los bienes.—Y para que el caso, de que alguno se haya figurado que mi esposa haya querido proceder de mala fé para conmigo, previenen que no; ni mas ni menos, y que quincuenta Beruda de cualquier del momento fue procedo tan lejos como lo hice.—Por consiguiente dejo á mi esposa en su buen reputacion y fama de que gusa.—Previniendo que á la vez y demanda establecida contra mi nombrado esposo quedo tambien sin efecto.—Agosto 31 de 1870.—A ruego de doña Benita Morfino de Montero, por no saber escribir.—*Federico José Cale ad.*

a. 2 5-p.

Dependiente

Se necesita uno inteligente y que garantan en la calle del Rio Negro 93, para almacen.

ag.2-3p.

Al comercio!

Los abajo firmados hacen saber al público que han quedado el Sr. D. Mateo Brosnan la fonda sita en la calle Sin de la Plata núm. 125. Todo el que tenga cuentas con dicho señor se presentara en el término de tres dias á contar desde la fecha, y pasado dicho plazo no se será reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 5 de Setiembre de 1870.—*Luis Pelly Ca.*

Naranjas

Y BANANAS—Se venden por mayor y en pocas cantidades Calle de la Piedras 54.

a. 2-1 p.

Muchacho

Se desea encontrar para servicio un muchacho de 10 á 12 años.—Calle Zabala núm. 171—Informarse para mas pormenores.

a. 2-3p.

Judicial

Por convenio mutuo se ha separado de la Sociedad titulada Bellini y ca. es Señor Don Enrique Hernandez, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Cameron, lo que manifiesto hace saber al público.—Montevideo, Agosto 31 de 1870.—*Felix de Alzaga*, Escribano público y de comercio.

a. 2-4 p.

Ama de leche, italiana

Se ofrece una para criar en casa de sus hijos, en la calle de Uruguay, 39.

a.2-3p.

Prusianos! Franceses!

E TUTTI QUANTI ATTENCION! Se vende el productivo boliche situado en la calle Porto Cabellos, núm. 1 en la puerta del Mercado del Puerto. Con mas muy poco capital produce un beneficio diario. Acudan ahí los interesados á cualquiera hora.

a.2-4p.

Billete de loteria

Fué robado el segundo cuarto del núm. 1070 de la loteria del Uruguay que se jugó el 1.° de Setiembre, pero ningun billete fué robado en su tracor con dinero. Se hace esta prevencion para que no se pague dicho cuarto ser cuelo Lula 1.°—Montevideo del Uruguay—Cardenas 23.

a.3-3p.

Edicto

Juzgado Ordinario—El infrascrito, Juez Comisario, cita á todos los acreedores del comercio del fallido José Enrique Duran, para que por sí ó apoderado expresado, comparezcan ante este Juzg